

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

13 de junio de 1979

**ACTA DE No 150**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Lic. María Eugenia Dengo de Vargas,  
Ministra de Educación Pública.

Dr. Rodrigo Gámez L .  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Ing. Walter Sagot C.  
Dr. Federico Vargas P.

**INVITADOS:** Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya.  
**Vicerrectores**

-Se inicia la sesión a las 8:10 a.m.-

**ARTICULO I.- INFORME RECTOR.-**

En primer lugar expresa su agrado por la presencia en esta sesión de la señora Ministra de Educación, a quien da la más cordial bienvenida. Ella está enterada del funcionamiento y planes principales de la UNED a través de las conversaciones que a menudo sostiene, pero siempre será un placer tenerla como partícipe de una de nuestras sesiones ordinarias.

A continuación tiene el agrado de informar también que ha cambiado favorablemente el ritmo de llegada de las solicitudes de matrícula respecto a las cifras, preocupantes, que teníamos en la sesión anterior. En la actualidad tenemos 1.031 solicitudes (el último dato era de 200 solicitudes); el número de solicitudes aumentará sin duda, pues aún falta el período de matrícula extraordinaria, que se extiende hasta el 2 de julio. Lo recibido es satisfactorio, pues nuestro mínimo era de 900 solicitudes y nuestra máxima capacidad señala unas 2.000. Con las nuevas solicitudes el número de alumnos activos de la UNED aumenta a 4.000 estudiantes.

**LIC. MARIA EUGENIA DENGGO:** En primer lugar desea agradecer la bienvenida del señor Rector y además desea manifestar que ella mantiene un vivo interés por la UNED y su desarrollo; únicamente la intensidad de sus ocupaciones le impide mostrar directamente, con su asistencia a estas sesiones, ese interés de su parte, que es permanente.

Le alegra mucho el incremento logrado en la matrícula y de todas maneras, hará ante el personal en servicio de su Ministerio la motivación que ya había prometido al Dr. Pacheco para que se matriculen en los cursos de Educación que está ofreciendo la UNED. Estos cursos tiene la ventaja de no interferir, como los que tradicionalmente ofrecen las otras universidades, con el trabajo que deben desempeñar los docentes.

Ayer el Presidente de la República le preguntó cómo iba la UNED y ella le contestó que tenía la impresión de que va muy bien, el Presidente tiene la seguridad de que esta institución está llamada a calar hondo en las masas populares de nuestro país, pues ofrece una alternativa muy favorable para quienes no han podido realizar estudios superiores. Hizo la observación de que en alguna propaganda televisiva de la UNED encontraba demasiado acento urbano y él aconseja que se ponga también atención a la motivación de quienes residen en zonas rurales.

El Rector encuentra muy atinada la observación y se pondrá en contacto con quienes corresponde para seguir la sugerencia del señor Presidente.

DR. GAMEZ: Su padre (ex Ministro de Educación Pública), le ha hecho notar que entre el público se está extendiendo la idea de que el estudiar en la UNED no es fácil; de hecho, es mucho más difícil que hacerlo en las universidades tradicionales, donde el estudiante puede "llevarla suave", como se dice en el lenguaje popular.

RECTOR: Desea se consigne en el Acta esta valiosa apreciación de don Uladislao Gámez, para que la pueda tener en cuenta nuestro Vicerrector Académico el Dipl. Enrique Góngora, quien todavía no está presente en esta sesión. En esa Vicerrectoría se ha presentado de nuevo la vieja discusión, que doña María Eugenia conoce tan bien, entre calidad y exigencia. Siempre se forman dos bloques, que ya existen aquí; unos sostienen que se debe exigir mucho más para el alto nivel y garantizar el prestigio de la universidad y otros dicen que no se deben exagerar, que se deben buscar puntos razonables de equilibrio. El proceso de integración del estudiantes al nivel auténticamente universitario, toma tiempo en Costa Rica y por eso el primer año universitario tiende a ser algo menos exigente, (en todas las universidades), o se tendría que rechazar a todos; por otra parte, también le gusta que la UNED tenga fama de exigente, pues su sistema, por ser nuevo y heterodoxo, podría haberse prestado para que se formara la imagen de una universidad que simplemente manda los títulos por correo. Por otra parte, aquí la evaluación tiende a ser mucho más fría. En el sistema clásico ésta se llena de factores subjetivos, por más que el profesor trate de evitarlos, que a veces constituyen una acertada moderación del rigor impersonal que desconoce lo positivo de la personalidad del estudiante.

En este momento el Rector hace entrega a la señora Dengo de Vargas de un ejemplar del Plan de Desarrollo de la UNED.

Aprovechando la presencia de la señora Ministra, cree debe tener lugar un debate abierto sobre la UNED, sus logros y proyecciones, pues a veces se echa de menos precisamente la presencia de un representante del Poder Ejecutivo para enterarlo más a fondo de los problemas y metas de la institución.

Si tenemos en cuenta que apenas el 1 de julio del año pasado abrimos nuestros cursos, el tener en estos momentos más de 4.000 estudiantes inscritos es muy

satisfactorio y revela que la nuestra es la institución de educación superior de crecimiento más rápido en el país, sin embargo, tenemos siempre presente el consejo enfático que nos dio desde el principio la Misión de la UNESCO: no crecer demasiado rápido para evitar los problemas inherentes a tal situación.

Por otro lado, nuestras cifras nos dan un costo por estudiante muy reducido, el más bajo del país, si lo comparamos con el de otras universidades. Este costo en la UNED es en estos momentos de unos siete mil y resto de colones, contra nueve mil de la UCR; la UNA anda por 14.000 y el Tecnológico se acerca a los treinta mil colones.

Este logro del costo reducido no lo hemos considerado nunca como una meta absoluta, pero sí nos gusta advertirlo, como confirmación de la bondad de los métodos a distancia que estamos introduciendo en el país. Ha de añadir que al hacer estos cálculos de costos no se toma en cuenta la gran inversión en infraestructura que hay en las otras universidades, pues sólo calculamos con base en sus costos de operación; en cambio, en el costo nuestro va incluido hasta el pago de alquileres, renglón que es en estos momentos muy estimable.

Indica a la Ministra que el Plan de Desarrollo lo hicimos con ayuda del plan de Dos Etapas de la AID; es muy completo porque tiene todas las proyecciones en cuenta a recursos humanos, recursos materiales, programas etc.

La Ministra se ausenta un momento.

## **1.2.- Contrato con la Técnica en Ayudas Audiovisuales M.Sc. Miriam Ochoa.**

RECTOR: Quiero volver a plantear el asunto de Miriam Ochoa pues querría insistir ante la OEA para que nos mantenga a Miriam Ochoa en la UNED por 6 meses aunque nosotros tengamos que hacer un aporte parcial a ese organismo a fin de que se reúna un salario de \$1.200.

Estuvo conversando con la funcionaria interesada, quien estaba ganando mil setecientos dólares. Al aceptar nuestra oferta, quedará ganando mil doscientos. Sin embargo estaría dispuesta a aceptarla, basándose sobre todo en la consideración de que aún no ha finalizado el trabajo que se le encomendó llevar a cabo en la UNED.

El Auditor no ve dificultad en que esto pudiera hacerse; únicamente esta Junta tendría que tomar un acuerdo diciendo que se aumenta en seiscientos dólares en rubro para contratación de personal técnico y el consiguiente traslado de fondos de la OEA.

ING. SAGOT: De aceptarse esa fórmula, pregunta de quién sería funcionaria la Prof. Ochoa. Porque si como parece, seguiría siendo funcionaria de la OEA, nosotros estaríamos indirectamente subvencionados a la OEA.

RECTOR: Hay fondos que salen directamente del presupuesto nacional para subvencionar este tipo de programas de ayuda de la OEA. El aspecto que señala el Ing. Sagot, acerca de quién tendría autoridad sobre ella, cabe señalar que siempre le hemos ejercido en forma plena nosotros, pues es la UNED quien le da las indicaciones y orientaciones que se consideran necesarias sobre su trabajo; esa situación no cambiaría. Contesta la pregunta del Ing. Sagot, acerca de si se está preparando un funcionario que pueda, pasados estos seis meses, reemplazar satisfactoriamente a Miriam Ochoa, diciendo que desgraciadamente no es así. La persona que pensábamos podría hacerlo, ha resultado estar más bien orientada hacia la ejecución de otro tipo de trabajo. Por lo demás, la Prof. Ochoa le ha manifestado estar perfectamente consciente de que es parte de su trabajo, de su contrato y de su prestigio el entrenar personal que pueda dejar encargado de lo pertinente cuando ella se vaya.

DIPL. GONGORA: No es que los asuntos relacionados en televisión sean especialmente misteriosos o difíciles; un entrenamiento básico se puede dar en relativamente poco tiempo, pero la experiencia y el conocimiento ya son otra cosa, que no se puede improvisar. Para producir programas un poco más ambiciosos, no existe sencillamente personal en el país, y ya nos lo demuestran los problemas del Canal 13.

RECTOR: Eso en gran parte depende del nivel de lo que se pretenda hacer en televisión; hay cierto tipo de programas modestos, que no cuesta gran trabajo lograrlos. Naturalmente el panorama varía si se pretende trabajar muy en grande y a nivel más profesional. En ese caso sí habría que pensar en contratar permanentemente a otro técnico, buscando en el ínterin una solución intermedia. Durante los seis meses más de permanencia entre nosotros de Miriam, dejaremos listas varias licitaciones de equipo especializado, campo en el que sus conocimientos son muy valiosos.

DR. VARGAS: En vista de que el asunto de la preparación de recursos humanos en este campo es difícil, y por lo que se ha dicho aquí no se improvisa, le parece que más bien debería tratarse de asegurar la permanencia de Miriam Ochoa no por seis meses sino por un año. Como ella ya ha montado todo lo que ahora se está haciendo en producción de programas y se encuentra de un nivel aceptable, este otro año podría dedicarlo con más énfasis a la formación de personal.

RECTOR: Estamos pensando en contratar un camarógrafo, quien a través de una estrecha colaboración con Miriam Ochoa pueda ir absorbiendo los conocimientos y técnicas básicas para la producción de las cosas que nosotros necesitamos.

Esta persona actuaría por afinidad en un campo determinado y podría llegar a manejar la cámara con soltura, aunque no ejerciera funciones de dirección. Podría insistirse en que se diera entrenamiento en guiones y asuntos de este tipo al señor Ricardo Ulloa y poner a otra persona a dirigir la organización de todo esto; de tal manera de aquí a fin de año podríamos tener montado algo que nos permitiera no resentir mucho la partida de Miriam.

DR. GARCIA: Otra posibilidad es aceptar el intercambio que han propuesto los venezolanos de la UNA. Ellos dicen tener muy desarrollado lo referente a producción de videocassettes y ayudas audiovisuales, mientras la UNED ha avanzado mucho en la producción de material escrito. El intercambio consistiría en capacitar personal nuestro, ya sea en Venezuela o Costa Rica, a cambio de cierta ayuda con los textos, que brindaríamos nosotros. Esa alternativa puede tomarse en consideración; caso de fallar lo otro que se ha propuesto.

DR. GAMEZ: Si Miriam Ochoa es un recurso humano muy valioso, pero transitorio para la UNED, ya debía haberse ido preparando un sustituto, capacitando a alguien aunque fuera mediante la concesión de beca en el exterior. Con este punto de vista del Dr. Gámez se muestra completamente de acuerdo el Dr. Federico Vargas.

DIPL. GONGORA: Según nos lo ha manifestado el Dr. Carlos Paldao, la OEA ha cambiado la orientación en estos asuntos, que había tenido mucho énfasis en las ayudas audiovisuales y ahora se inclina de nuevo más bien por los textos escritos, que se reconocen como fundamentales. Por lo demás, no hay que hacerse ilusiones: la capacitación que en seis meses puede darse a una persona, no es gran cosa.

DR. GARCIA: Durante la visita que realizara con el Rector recientemente a los Estados Unidos, lograron que venga a Costa Rica por unos dos o tres meses un técnico norteamericano en este campo, él vendrá a evaluar lo que tenemos y formulará sus consejos y observaciones, que serán muy útiles. Aclara el Ing. Sagot que Miriam Ochoa no está pidiendo nada que cambie el acuerdo que sobre su caso habíamos tomado en una sesión anterior; ella aceptó unas condiciones duras, como es una disminución de 500 dólares en su salario; lo único que se hace necesario es que reforcemos los fondos previstos por la OEA y así ese organismo le seguirían pagando. Tal petición parece razonable, dado el sacrificio económico que conlleva las nuevas condiciones.

ING. SAGOT: Para no trasladar el problema de ahora a diciembre, pediría que como una condición específica que se establezca la obligación de esta funcionaria de capacitar personal que pueda hacerse cargo de lo principal de sus labores, cuando ella nos deje dentro de seis meses.

DIPL. GONGORA: Para hacer esto más formal, incluso podría pedírsele que diseñe un programa o plan de entrenamiento, que detalle los aspectos más importantes y lo presente a la Vicerrectoría para su aprobación.

Esto se podría hacer administrativamente, dice el Rector, para reafirmar las obligaciones que forman parte de la misión que a Miriam sola lo ha organizado todo, pues cuando ella vino no existía absolutamente nada; por eso no podríamos cargarle la mano en cuanto a entrenamiento de personal, que sí ha llevado a cabo dentro de las posibilidades que le permitía un programa de trabajo muy recargado y variado; además, no siempre se le pudo entregar a tiempo la ayuda presupuestaria y administrativa que ella solicitaba para llevar a cabo su misión.

En definitiva, **SE ACUERDA:**

**AUTORIZAR que se giren \$3.600 a la OEA como contrapartida para cubrir el salario que durante seis meses más, a partir de julio, devengará la Prof. Miriam Ochoa, Técnica de este organismo en ayudas audiovisuales y que ha venido desempeñando en la UNED el cargo de Consultora.**

**El pago podrá hacerse en partes o en su totalidad.**

### 1.3.- Posible contratación del señor Miguel Escotet.-

RECTOR: Este venezolano de origen español ha publicado en editoriales latinoamericanas seis libros de prestigio; es doctor en psicología por una Universidad norteamericana, fue Vicerrector de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela. Es creador también de una prueba psicométrica muy famosa, de uso internacional. Es además un hombre muy dinámico y buen organizador, pero en este momento está sin puesto, por razones políticas. El señor Escotet tiene una gran capacidad en cuestiones de evaluación institucional, campo en el que creemos podrá ser muy útil para la UNED, en la Vicerrectoría de Planificación.

DR. ZELAYA: A él le alegró mucho saber la posibilidad que había de contratar a Miguel Escotet, pues es una persona muy seria y de gran prestigio internacional.

Además de ayudarnos en los aspectos psicológicos, nos interesa sobre todo su aporte en la evaluación institucional principalmente, en la Oficina de Investigación Institucional, que es donde se llevan a cabo los estudios de base para realimentar todo el proceso de toma de decisiones, una vez que se detecten problemas o la necesidad de introducir modificaciones. En este campo, son muy pocas las personas que poseen formación y experiencia, por ser algo relativamente nuevo.

RECTOR: Cómo a una persona que pasa solamente un día por Costa Rica, hay que poder concretarle algo, trajo este asunto a la Junta, pidiéndoles se le autorice para ofrecerle al señor Escotet el 20% sobre el salario que según nuestro Manual de Puestos se puede ofrecer a los Técnicos Invitados.

Recordemos que no tenemos facultades para reconocer más que diez años de experiencia en el exterior y eso lo sitúa automáticamente en un nivel mucho más bajo de lo que normalmente le correspondería por sus antecedentes y prestigio.

Aún con ese 20% más, no creo que se pueda formularle una oferta muy tentadora, pues alcanzaría un máximo de mil cuatrocientos dólares. Si fuera factible, se le contrataría por un año mínimo, pues nosotros mantenemos el principio de que por menos tiempo las contrataciones no son fructíferas, salvo casos muy especiales.

**SE ACUERDA: AUTORIZAR al señor Rector para que, como base de negociación para lograr la contratación del Dr. MIGUEL ESCOTET se le dé el carácter de Técnico Invitado y por tanto se le ofrezca un 20% más sobre el salario que le corresponde.**

## **ARTICULO II.- (continúa el intercambio de ideas sobre la marcha de la UNED)**

DIPL. GONGORA: Como asunto que interesa, informa que ayer en el CONARE estuvo discutiéndose el asunto del reconocimiento de grados y títulos; entiende que en la ley fundamental de CONARE se establecía la necesidad de crear un organismo que centralizara todo lo referente a esta materia. Tal como se planteó el asunto, a él no le parece conveniente, ya que equivaldría a aceptar que quienes desean hacer reconocer sus títulos entren a una verdadera subasta que se verificaría entre todas las universidades. Trae el asunto aquí para recabar la opinión de la Junta al respecto.

RECTOR: Ese asunto está en Agenda para hoy, pues existen tres nuevos acuerdos de CONARE sobre los cuales convendría que externáramos opinión. Uno dice que las Universidades no reconocerán títulos extendidos en el extranjero de programas que no ofrecen y que sí son ofrecidos por alguna otra institución; esta medida parece muy lógica.

Como sobre esto no hay discusión y sí consenso favorable, dice el Rector que puede hacer llegar al seno del CONARE la conformidad de la UNED sobre este aspecto.

El otro acuerdo se refiere a que las universidades no cobrarán derechos de matrícula a los profesores que realicen estudios de postgrado en alguna de ellas.

Para la UNED, que no ofrece todavía curso de postgrado, esto no representaría más que beneficios. Solamente habría que proponer se extienda el beneficio a otros funcionarios porque debemos recordar que en la UNED no existen Profesores propiamente dichos y sí mucho personal académico que es equivalente y al cual podría resultar muy necesario el apoyo que brinda este acuerdo de CONARE.

DR. VARGAS: Este asunto le plantea un serio problema personal, pues como miembro de este Consejo votaría afirmativamente, pero lo tendría que pensar como miembro del Consejo Universitario de la UCR, pues no puede dejar de considerar la carga económica que este tipo de decisiones significa para aquella universidad.

Por estarse aprobando así constantemente cosas similares, es que luego el presupuesto nunca alcanza y hay que estar buscando recursos extraordinarios, que no siempre están disponibles. Aunque como se ha dicho aquí la matrícula típica en este tipo de cursos es muy baja, también se ha dicho que el estudiante de postgrado resulta particularmente caro. Le gustaría tomarse más tiempo para madurar una decisión al respecto.

LIC. DENGU DE VARGAS: El Dr. Vargas tiene mucha razón en lo que señala, pero por otra al país le conviene mucho que sus profesionales tomen parte en sistemáticos programas de perfeccionamiento. Lo que habría que hacer es regular

adecuadamente lo que en realidad es un programa de becas, estableciendo cupos y cuotas, así como otras normas que permitan el buen uso de esas facilidades por parte de los profesores y las instituciones interesadas.

El RECTOR aclara al Ing. Sagot que este es un Acuerdo tomado por el CONARE AD REFERENDUM de los Consejos Universitarios que lo integran, si esta Junta no lo aprobara, no podría incorporarse al Convenio, el cual viene a modificar.

Atendiendo a la solicitud del Dr. Federico Vargas y a la excitativa que hace el Dr. Rodrigo Gámez para que se traten en esta sesión asuntos que sean del interés directo tanto de la UNED como de la señora Ministra hoy presente.

SE DEJA PENDIENTE LA DISCUSIÓN de los nuevos acuerdos del CONARE que figura en la Agenda de hoy.

### **CONTINÚA EL DEBATE GENERAL SOBRE LA UNED**

Reitera el Rector la posición de la institución, que ha sido en todo momento, brindar al MEP apoyo para sus programas y políticas educativas, dentro de las posibilidades que ésta tiene. Esto se ha puesto en evidencia mediante la preparación de Profesores de I y II Ciclos, en la capacitación de Profesores de Geografía y en el Proyecto para ofrecer Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia, que venga a sustituir los actuales programas de bachillerato por madurez. La Comisión encargada se viene reuniendo con regularidad y ha alcanzado gran avance en sus conclusiones.

DR. ZELAYA: El programa está más o menos listo; ahora se está en la parte del diseño tentativo del curriculum; en esto están ayudándonos Fernando Castro y Tirza Bustamante de Rivera, muy activamente. La idea es que este programa se inicie en 1981, el proyecto total estará terminado a fines del próximo mes de julio.

LIC. DENGO: La UNED ha participado de manera muy activa en las actividades de la Comisión Nacional de Capacitación Docente, y en un seminario que se celebró el año pasado sobre este mismo tema, la conclusión de este seminario fue que no había necesidad de crear un Centro de Capacitación permanente dentro del Ministerio, como se pensaba, pues existiendo las universidades y diversos mecanismos bien establecidos que pueden utilizarse para lograr esa formación y capacitación, lo ideal era servirse de ellos. Por ser los problemas de capacitación una preocupación permanente del Ministerio, se ha valorado adecuadamente la colaboración que significan los programas que la UNED tiene en este campo.

La educación nocturna de adultos, enfocada como bachillerato de secundaria, presenta múltiples problemas al Ministerio. Tanto es así, que vería con mucho agrado el que se pudiera adelantar la fecha de inicio de este programa, tal vez para mediados del año entrante.

También la UNED podría brindar una ayuda muy valiosa del Ministerio, asesorándolo en asuntos de televisión, pues sobre todo en este aspecto, por falta de personal técnico y conocimientos adecuados, al MEP no está aprovechando debidamente los medios de comunicación colectiva.

DR. ZELAYA: Conforme lo ha expresado el Dr. Gámez hará una breve exposición a la señora Ministra, enfatizando algunos aspectos que conviene que ella tenga muy en cuenta, a fin de que nos pueda proporcionar ayuda en aquello que esté a su alcance. Según el estudio que llevamos a cabo previamente a la apertura de nuestras dos carreras en educación, la de Administración Escolar y la de Bachillerato en I y II Ciclos, las necesidades en todo el país alcanzaban a 9.900 maestros normalistas que podían ser llevados a ese nivel; las condiciones de la educación costarricense permiten ya poner el énfasis en los aspectos cualitativos y no únicamente en los cuantitativos en cuanto a personal docente se refiere.

Siguiendo el método que emplea la Universidad a Distancia española para capacitar a más de cien mil maestros de enseñanza general básica, nosotros planeamos ir tomando cohortes de 900 maestros por año y así ir incorporándolos gradualmente a nuestro programa.

De esta manera, en 10 años estaría cubierto todo el magisterio nacional por este plan de formación.

En Administración Educativa señalábamos unas 2.500 personas que están desempeñando cargos administrativos como Directores de Escuela; para ellos, dispusimos cohortes de 500 por año. La necesidad en este campo es similar a la que se detectó en cuanto a la carrera de Administración Bancaria.

No obstante, la respuesta de cada uno de estos sectores ha sido distinta, como paso a detallar: En Administración Bancaria se logró llenar el cupo calculando para todo el primer año, que era de 550 estudiantes, únicamente en la matrícula del primer semestre. Como se ve la aceptación del plan ha sido completa, pero a ello han ayudado una serie de factores, el principal de los cuales es que por primera vez a los empleados bancarios se les ofrece este tipo de facilidad para su formación.

También, los bancos han establecido una política de estímulos para los funcionarios que se matriculen en estos cursos.

En cambio, la matrícula registrada hasta el momento en Administración Educativa es de 225 estudiantes y en el Bachillerato en I y II Ciclos tenemos 225 alumnos.

Para poder cubrir durante el año los cortes que se han planificado, necesitamos decididamente el apoyo, el calor oficial del Ministerio.

Aquí manifiesta la Lic. DENGÓ que el hecho de que existan opciones de formación y capacitación en otras universidades ha perjudicado en cierta forma a la UNED, pues muchos docentes ya están siguiendo los programas que tienen establecidas esas instituciones. Además, por razones presupuestarias y de la mecánica tan complicada que le es propia, el Ministerio no podría hacer cosas como las que hacen los Bancos, los cuales cuentan con muchas mayores facilidades.

Sucede inclusive que ciertas instituciones han logrado comprometer al Ministerio en darles trabajo a las personas mientras siguen sus cursos de capacitación, pero que resulta excesivo para el Ministerio.

Le parece que mientras no se ponga en práctica el Sistema General de Capacitación que tiene en estudio el Ministerio, lo más conveniente sería suscribir un Convenio entre éste y la UNED, que incluyera la formación de estos maestros sin título hasta el grado de Bachilleres universitarios.



DR. GARCIA: No obstante que la capacidad de ascender, que ya existe, es indudablemente un estímulo que mueve bastante fuertemente a los maestros no todos los incentivos deben ser forzosamente monetarios, también son importantes la divulgación y la coordinación a nivel de algún organismo adecuado, para que desde allí se pueda impulsar el interés por el programa.

Este papel le tocó, en el caso de Administración Bancaria, a la Comisión de Coordinación Bancaria y lo hizo con todo éxito.

LIC. DENGO: Algo así podría tratarse, a través de la Comisión de Capacitación Docente, pues sería el organismo llamado a interesarse.

RECTOR: Realmente, los estímulos monetarios no lo son todo; cuando él se da cuenta de las negociaciones en que frecuentemente tiene que entrar el Ministerio con los sindicatos de maestros y profesores, piensa que siempre piden y exigen cosas y en cambio el Ministerio no les exige nada. Esta sería la oportunidad de pedirles algo a cambio si las ventajas que siempre obtienen; existiendo estos programas tanto de capacitación, como los de formación que ofrecemos nosotros, se les podría poner como condición para la obtención de mejoras el aprobarlos.

La Ministra asiente al escuchar esta observación.

DR. ZELAYA: Otro tipo de estímulo podría ser lo que se refiere a traslados y ascensos, pues se daría prioridad a quienes estén matriculados en estos planes de formación. Ya que se ha hablado de un Convenio, este aspecto podría ser incluido.

ING. SAGOT: Por medio de los Directores Regionales y de zona, se puede llegar más fácilmente a los maestros y profesores; encargándolos a ellos de la divulgación y promoción, no hay necesidad de dirigirse uno por uno a todos los docentes. Si el Ministerio les manifiesta a ellos de una manera directa que apoya estos planes de formación a distancia, eso cambiaría inmediatamente a favor de la UNED la acogida que están teniendo estos programas.

DR. PACHECO: Más que a través de la Comisión de Capacitación, le gustaría que las conversaciones previas a la suscripción del Convenio de que hemos hablado se llevaran a cargo directamente con algún funcionarios especialmente asignado para esto (el señor Miguel Angel Sandí, indica la señora Ministra). Así se podría ir preparando un borrador de convenio, que sería sometido luego a consideración tanto de esta Junta como del MEP.

LIC. DENGO: Hay otro aspecto que le preocupa mucho y que ya en varias ocasiones ha comentado con el Dr. Pacheco; es el de la escasez enorme de Profesores de Matemáticas. Es especialmente urgente formar, capacitar profesores en este campo; la inopia obliga a nombrar aspirantes y estudiantes en esta disciplina y su deficiente formación se refleja muy lamentablemente en los resultados. Hay que reconocer que lo que se ha hecho en las universidades en muchos años a servido muy poco en la solución de este problema. Contestando al Ing. Walter Sagot,

manifiesta que en el campo de la Física el problema tiene aún proporciones mucho mayores; prácticamente, no existen profesores de Física en el país.

Hace tiempo se deslindaron estos campos en un afán de especializar, pero la UNED podría alcanzar el mérito de volver a formar profesores de Física-matemáticas.

DR. GONGORA: Concuerta con lo expresado por la señora Ministra y agrega que no se explica por qué razón, en el mismo momento en que la Ciencia en general alcanzaba mayor significación en la vida de los estudiantes, su enseñanza perdió fuerza y efectividad. En cuanto a las matemáticas, le gustaría efectuar una serie de investigación, e intentar emplear los nuevos métodos y concepciones que la aparición del automático propia de la era electrónica ha hecho aplicables.

ING. SAGOT: Lo que se ha señalado es cierto, con el agravante de que año con año la situación tiende a deteriorarse. Los graduados de la educación diversificada llegan a la universidad sin tener siquiera las más elementales nociones de física o matemáticas. Tal vez la culpa la han tenido en parte las mismas universidades, al no brindar carreras más atractivas en cuanto a posibilidades de desarrollo personal a las personas que tenían una inclinación natural por las ciencias y la tecnología, y entonces tales personas no se hacían Profesores.

Nunca es tarde para intentar algo que es complejo, pero debe hacerse: revisar los programas que se están siguiendo en todos los niveles de la educación nacional, dese el kindergarten a la universidad. Esto debe hacerse previamente a la capacitación y formación, porque si los programas existentes no sirven, mal haríamos en preparar profesores para ellos. Cuando el profesor no está bien preparado, nada se hace con poner en práctica programas novedosos o mejores, pues el resultado evidente es que al no poderlos manejar como es debido, el Profesor refleja su inseguridad a los alumnos con el resultado que todos conocemos, de alejar del estudio de las ciencias y la tecnología a estudiantes bien capacitados para ellas.

La investigación que debe hacerse debe estar bien coordinada, pues los intentos aislados han llevado a cometer errores tales como el tener que poner cursos elementales en las universidades, que son verdaderamente remediales respecto a las deficiencias que traen los profesores universitarios naturalmente no les gusta bajar el nivel y volver a enseñar aritmética o geometría elementales, con lo que su tendencia es volver a subir el nivel de los cursos, y allí surgen de nuevo las dificultades.

La investigación puede centrarse en el sector donde se ha detectado un falla mayor, o sea precisamente en el área de físico-matemática; pero es urgente hacer algo, porque de esto se viene hablando hace por lo menos veinte años y hoy día estamos igual o tal vez peor que al principio.

LIC. DENGO: Para concretar, podría ponerse al Dipl. Góngora en contacto con el Director del CEMEC, que es el organismo encargado del mejoramiento en la enseñanza de las ciencias, para que puedan ponerse a trabajar en un esquema básico.

DR. ZELAYA: Para partir de ciertos datos que nos proporcionen una base real, convendría revisar, actualizar y perfeccionar el estudio que hizo la UNED sobre necesidades de capacitación docente, en la parte referente a físico-matemáticas. Así cuantificaríamos cuáles son las necesidades del país a unos 5 años plazo, porque si más no recuerdo, desde el punto de vista del sistema de trabajo de la UNED, la cantidad de profesores que necesitaba capacitación no era realmente significativa; nos pareció entonces que el problema se podría abordar mediante el sistema universitario tradicional.

Si intentamos algo en este campo, ya veremos la reacción de las universidades que tienen carreras completas en este campo; por supuesto se les puede argumentar que el sistema a distancia, al evitar el desplazamiento de los estudiantes y poder atender a números muy grandes, es el especialmente adecuado para dar apoyo al personal que esté en servicio.

LIC. DENGO: Encuentra muy inteligente y aguda la observación que hace el Ing. Sagot acerca de la investigación de los programas existentes, así como de las secuencias y otros aspectos de los mismos. Eso es algo fundamental para resolver el problema existente; ella acoge gustosa las sugerencias que aquí se le han hecho y promete ponerlas en práctica lo antes posible.

DR. GAMEZ: Estamos en un momento muy adecuado para hacer algo muy concreto en esto pues la preocupación por la enseñanza de las ciencias es algo que comparten muchas personas y organismos, tales como el CONICIT, el MEP, la UNED, etc.

Por nuestra parte, la UNED tiene facilidades con que no cuentan otras instituciones y por esta razón podría hacer una labor más efectiva; podríamos, por ejemplo, contratar personal del más alto nivel para que nos hagan esa investigación.

DIPL. GONGORA: Como directivo que es del CIAM, tiene valiosos contactos con especialistas en este asunto específico de la enseñanza de las matemáticas; cuando contemos con algunos estudios de base, se puede intentar, con la ayuda del CONICIT y de otros organismos similares, montar un programa para estudiar a fondo el problema que hoy nos ha planteado, con todo fundamento, la señora Ministra de Educación.

RECTOR: Reitera el agradecimiento a la Lic. Dengo de Vargas por su asistencia a esta sesión. – Doña María Eugenia expresa asimismo su complacencia por el interés que la Junta dispensó a sus inquietudes y dice que se propondrá repetir con mayor frecuencia su asistencia a estas sesiones. A las once de la mañana se retira de la sesión.

## **2.2. Vacaciones de Enrique Góngora y nombramiento del Dr. Ramírez.-**

RECTOR: Como el Vicerrector Académico tomará próximamente 10 días de vacaciones, siguiendo la costumbre que se ha establecido de rotar los cargos de

dirección a.i., propone se nombre como Vicerrector durante la ausencia del titular al Dr. Celedonio Ramírez, Director de Centros Académicos de la UNED.-  
ASI SE ACUERDA.-

**ARTICULO III.**- APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°s 145, 147 y 148; sin modificaciones.

SE DAN POR APROBADAS.

- Se levanta la sesión a las 11:10 a.m.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR

ARB/mdr